



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

Tutela de 1ª instancia n.º 113772

## **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

### **SALA DE CASACIÓN PENAL**

Bogotá, D.C., trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Se asume el conocimiento de la acción de tutela promovida por **Fanny Arenas Mojica**, contra la **Sala de Casación Laboral**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, seguridad jurídica, acceso a la administración de justicia e igualdad.

Con el propósito de integrar adecuadamente el contradictorio, vincúlese las demás partes e intervinientes dentro de la causa que dio origen a este asunto (radicado 13001310500520140045901) y que tengan **relación directa** con las pretensiones de la parte accionante.

En consecuencia, notifíquese esta decisión a los sujetos mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y proveídos deberán ser

remitidos, **además**, en medio magnético y/o por correo electrónico. (robertocam@cortesuprema.gov.co)

Entérese a la parte demandante de la presente determinación.

Comuníquese y cúmplase,



**JAIME HUMBERTO MORENO ACERO**  
Magistrado

Nubia Yolanda Nova García  
Secretaria